

PROSTAGLANDINAS  
EFICACIA DEL CLORHIDRATO DE LINCOMICINA EN LA PREVENCIÓN,  
TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA DISENTERIA PORCINA. CONVENCIÓN AMVEC

Dr. Mario Osorio H.

XV CONVENCION AMVEC

Laboratorios Upjohn

Acapulco, Gro.

De acuerdo a diferentes datos obtenidos en diversas áreas geográficas, se apoya el hecho de que la Lincomicina, en todas las concentraciones evaluadas (22, 44, 88, 110 y 220 grs/ton de alimento) es eficaz para la prevención, tratamiento y control de Disentería Porcina, cuando se compara con controles infectados en forma natural o bien, en forma inducida.

En base a los análisis estadísticos de los datos combinados de dichos estudios, se recomienda el establecimiento de 22 a 110 grs. de Clorhidrato de Lincomicina por tonelada de alimento, como el margen de "dosis aprobable". El establecimiento de este margen aprobable está basado en procedimientos estadísticos descritos en las directivas propuestas por la División de Ciencias Nutricionales.

Aunque el extremo inferior de este margen aprobable (22 grs) es eficaz y estadísticamente válido, se recomienda, sin embargo un margen de uso real que va de 44 a 110 grs. por tonelada de alimento, dependiendo del tipo de control que se desee realizar. Esto se hará debido a la mejora marcada en las dietas alimenticias para cerdos, que contienen 44 grs. cuando se comparan con los cerdos alimentados con 22 grs.